



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

983

Modificación del Plan Estratégico de Subvenciones del Consejo Insular de Ibiza 2023-2025 para incluir una subvención nominativa correspondiente al Departamento de Promoción Turística, Medio Rural y Marino

En fecha 31 de enero de 2024 se ha dictado el Decreto de Presidencia núm. 2024/73, en el cual se resuelve:

1. APROBAR LA INCLUSIÓN de la siguiente actuación en el Plan Estratégico de Subvenciones del Consejo Insular de Ibiza para los ejercicios 2023 – 2025:

| | |
|--|--|
| DEPARTAMENTO | Departamento de Promoción Turística, Medio Rural y Marino |
| Sección | Promoción Turística |
| Línea de acción (nombre de la acción) | Subvención nominativa entidad Asociación Ibiza Cinefest |
| Forma de otorgamiento (conurrencia competitiva o subvención directa) | Subvención directa nominativa |
| Objetivos estratégicos | - Diversificación de la imagen de la isla de Ibiza como destino turístico. - Dinamización de la temporada turística baja. |
| Destinatarios | Asociación Ibiza Cinefest |
| Líneas de subvención | |
| Indicadores de evaluación | % cumplimiento de la actividad de acuerdo con la memoria |
| | % ejecutado y justificado en relación con el presupuesto presentado |
| | % justificado en relación con el importe concedido |
| Aplicación presupuestaria | 4321.4890108 |
| Coste previsto | 20.000 € (anuales) |
| Compatibilidad | Compatibilidad |

2. PUBLICAR la modificación del Plan Estratégico de Subvenciones del Consejo Insular de Ibiza para el período 2023 – 2025 en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Ibiza, 1 de febrero de 2024

La jefa de Servicio de Presidencia
Concepción Rebollo Laserna